



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 MAR. 1986

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades solicita la aprobación de un nuevo plan de estudios para la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha proposición surge del análisis efectuado por los claustros docentes y egresados de la mencionada carrera;

Que entre sus objetivos se espera que el alumno logre insertarse creadora y críticamente al fenómeno de la educación -del país y de la región- con profundo sentido de responsabilidad social, profundizar, mediante la elección de orientaciones, científica-técnica y transferencialmente en el ámbito de las Ciencias de la Educación; e investigar y asumir como actitud permanente el perfeccionamiento continuo, orientado al abordaje de los requerimientos educativos;

Que el Consejo Directivo de la Facultad recurrente aprobó dicha presentación en la reunión realizada el 26 de Diciembre de 1985;

Que el referido pedido cumple con las normas vigentes relativas a la presentación de planes de estudios;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja la aprobación del aludido proyecto;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 13 de Febrero de 1986)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Plan de estudios de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, que será identificado como PLAN DE ESTUDIOS 1985, y cuyos lineamientos se detallan a continuación:

I) FUNDAMENTACIONES ACADEMICAS

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 2 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

Partimos del reconocimiento de una situación de crisis que, desde hace varios años, experimentan a nivel nacional las carreras de Ciencias de la Educación. En nuestra Universidad, y a través de sucesivos planes de estudio (con excepción del Plan 1973/74 que no se efectivizó en forma completa), se confirmaron los siguientes puntos críticos:

- Configuración rígida del plan de estudios, con una estructura de materias / por año, con un régimen de correlatividades estricto y con mínimas posibilidades de opción en cuanto a títulos y orientaciones.
- Promoción de un tipo de profesional orientado fundamentalmente para la docencia en el sistema formal, sin que se llegue a un serio cuestionamiento de / la estructura, funciones, objetivos y grado de operatividad sobre la realidad educacional total (incluyendo en ella a todo el universo de esfuerzos educativos). La destinataria de la contribución de la carrera de Ciencias de la Educación se expresa como la sociedad y no como la escuela o el sistema educativo, y muchos menos como un nivel de este sistema.
- Concepción de la cátedra como centro único de actividades: Desde un punto de vista técnico-administrativo, las cátedras de Ciencias de la Educación padecen de especialización excesiva, desatendiéndose de los resultados de la organización mayor de la que forma parte: la carrera. La cátedra, como mundo cerrado -salvo casos de excepción- no se abre a la interrelación con otras cátedras y a la planificación de trabajos (docentes, de acción y de investigación) de carácter multidisciplinario. Este problema se manifiesta actualmente, aún cuando en el plan vigente se manifiesta en forma explícita que cada materia contemplará la realización de diversas actividades en el medio, so bre un eje que permita la integración teórico-práctica y la interrelación con otras asignaturas.
- Mantenimiento de modelos tradicionales de relación pedagógica, lo que se traduce en sistemas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación por lo general rí- gidos, y librada a la planificación individual de cada docente a cargo de cá- tedra, sin la participación estudiantil.
- Escaso o nulo fomento de la investigación: coherente con la crisis del mode- lo cultural y el autoritarismo formal e ideológico de los últimos años vivi- dos, donde la obsolescencia de los contenidos científicos y la disociación con la realidad fue la constante.
- Falta de inserción y relación entre conocimientos, acción y realidad social, de aquí que la carrera se transformó en mera repetidora y fragmentadora de contenidos, sin contribuir al desarrollo de una conciencia crítica.

Propuestas: En base al contexto anteriormente analizado, se propone:

- 1°) Proporcionar los recursos para la producción de respuestas creadoras y críticas respecto del fenómeno de la educación en general y a los proble- mas educacionales del país y la región.
- 2°) Contribuir a instrumentar una efectiva integración de las Ciencias Socia- les como unidad interdisciplinaria.
- 3°) Priorizar la búsqueda de mutuos y eficaces canales de comunicación con el

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 3 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

sistema educativo y fuera de él, a fin de organizar acciones cooperativas que apunten a la transformación del mismo, asegurando la estabilidad de / las operaciones.

- 4°) Flexibilizar el curriculum, a través de los talleres, nuevos criterios de aprendizaje y pautas de evaluación, del sistema de correlatividades y orientaciones de formación.
- 5°) Promover proyectos de investigación educativa que estén comprometidos con la realidad social, política y económica de nuestro país, tanto en el ámbito de la educación formal como no-formal, que posibiliten contenidos, métodos y técnicas socialmente significativos, científicos y concientizadores.

FORMACION DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Se propone entender la Educación como un proceso de comunicación total, eminentemente interactivo, que implica el aprendizaje social y el desarrollo del potencial humano.

Lamentablemente, en algunas oportunidades se acentuó su función conservadora y restrictiva más que el favorecer climas para el desarrollo de actitudes críticas, operativas, participativas y con-creativas.

Desde esta óptica se intenta comprender la función de la Universidad. Algunos de estos aspectos se enuncian de las Bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en los títulos referidos a la función social, docente y de investigación de la misma.

Así, en el punto tercero dice: "La Universidad en una comunidad de profesores, / alumnos y graduados. Procura la formación integral y armónica de sus componentes e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y de responsabilidad cívica. / Forma investigadores originales, profesionales idóneos y profesores de carreras socialmente eficaces y dispuestos a servir al país. Encauza a los graduados en / la enseñanza y en las tareas de investigación y, a través de ellos estrecha su relación con la sociedad.

La Institución Universitaria reconoce que pasa por su ámbito de responsabilidad, el impulsar la elaboración de conocimientos y la creación de pensamientos que contribuyan a la superación de la dependencia científica y tecnológica que los obliga a la importación de los mismos.

Es por ello, entre otras razones, que su acción global debe llevar a crear vínculos entre los profesionales docentes y los que se forman, con las situaciones / de contexto para que se orienten y enriquezcan en su conocimiento y experiencia, descubriendo la posibilidad de actuar en favor de quienes más sufren las consecuencias del sistema de vida en que nos desenvolvemos.

La calidad humana del vínculo que se establece entre los docentes y alumnos en cuanto a mutua consideración, estimulación del pensamiento libre y creativo, posibilidad de comunicación auténtica y participación, entre muchas otras características -superando las relaciones de poder que se originan en la estructura / institucional, en los cargos, en la posesión del saber, etc.-, es una forma permanente de aprendizaje que hace a la modelación de características intrínsecas del ejercicio de esta profesión.

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 4 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

II) INTRODUCCION

Para la organización curricular, además de los aspectos considerados, se tuvo en cuenta la aproximación epistemológica al objeto de las Ciencias de la Educación.

El momento científico se caracteriza por las convergencias interdisciplinarias y multidisciplinarias. Las relaciones entre saberes aportan a los procesos de conocimiento y definen sus principios organizadores.

Las Ciencias de la Educación abordan un objeto, punto de imbricación de policausalidades, cuyo estudio se realiza desde distintas ramas de las ciencias.

La consideración de los fundamentos y de los elementos integrantes del proceso de aprendizaje, en condiciones formales, no formales e informales se da como confluencia interdisciplinaria.

Esta cualidad substancial exige una actitud abierta y atenta a los aportes de distintos sectores de la realidad que estimulan la reelaboración constante y la investigación.

De aquí se deriva la necesidad de superación de la fragmentación de contenidos, de relación entre sectores de estudio, de investigación, de acción y / de conjunción de áreas científicas.

La experiencia muestra que el intenso trabajo dedicado a la elaboración de planes de estudio se puede frustrar en la ejecución y en la falta de evaluación de los mismos.

Se espera que tanto el docente como el alumno serán actores y jueces del currículo, estableciendo los canales de comunicación pertinentes que permitan optimizar la realización del mismo, en vinculación constante con la práctica.

III) OBJETIVOS

Este Plan de Estudios tiene por objetivos que el alumno logre:

- a) insertarse creadora y críticamente al fenómeno de la educación del país y la región- con profundo sentido de responsabilidad social.
- b) mediante la elección de orientaciones, profundizar científica-técnica y transferencialmente en un ámbito de las Ciencias de la Educación.
- c) interpretar críticamente los fundamentos epistemológicos de las Ciencias de la Educación.
- d) asumir su rol profesional desde una perspectiva interdisciplinaria.
- e) capacitarse para responder en forma flexible a los requerimientos de movilidad ocupacional horizontal y vertical.
- f) investigar y asumir como actitud permanente, el perfeccionamiento continuo, orientado al abordaje de los requerimientos educativos.

...///



RESOLUCION N° 090-86

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 5 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

IV) ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CICLO

Coherente con la propuesta de interdisciplinariedad de las Ciencias Sociales, consideramos que el actual Ciclo Introductorio Común que se desarrolla en / primer año, tendría que realizarse a partir de problemáticas comunes, dentro de las cuales, cada una de las carreras que interactúan realicen su aporte. Tal ciclo debería abarcar un cuatrimestre de intensa actividad, pudiendo de este modo, tomarse el 2° Cuatrimestre para el abordaje de materias básicas / del área pedagógica, las que en este momento ya están formando parte del segundo ciclo.

SEGUNDO CICLO

Es importante destacar que las materias de este Ciclo no están estructuradas en cursos o años, sino en un tronco de materias sustantivas, en las cuales no hay un régimen de correlatividades obligatorias sino sugeridas. Este Ciclo crea las bases necesarias para ulteriores orientaciones, ofreciendo las primeras alternativas de elección para el estudiante, sobre la base de materias obligatorias y optativas.

TERCER CICLO

Puede inferirse de las incumbencias propuestas anteriormente, que el egresado de la carrera, en su nivel de grado, sea un ente pretendidamente polivalente; para evitarlo consideramos fundamental importancia crear las orientaciones que le posibiliten en la opción, la formación en un área específica / del quehacer pedagógico. Coherente con ello, se sugieren las siguientes orientaciones:

- Profesorado en Ciencias de la Educación
- Licenciatura con orientación en Planeamiento y Organización Educativa
- Licenciatura con orientación en Tecnología Educativa
- Licenciatura con orientación en Investigación
- Licenciatura con orientación en Educación Rural
- Licenciatura con orientación en Educación de Adultos
- Licenciatura con orientación en Psicopedagogía Institucional.

Cabe notar que al Profesorado se lo considera aquí como una orientación más, dado la especificidad de este rol y su demanda.

Este tercer ciclo apuntará a suministrar las herramientas metodológicas pertinentes y fortalecer las actitudes que fueran necesarias para que se disponga de suficientes recursos que ayuden a la comprensión y tratamiento de los problemas técnicos y sociales que se plantean en la línea de trabajo elegida, sin perder de vista los marcos de referencia que la sitúan.

Se enfatiza que la característica primordial del Ciclo es promover la orientación en alguna línea del quehacer pedagógico y no su especialización.

Se implementará cada Orientación según las posibilidades y recursos de la carretera, y las necesidades (matrícula) de los alumnos, lo que implica que no /

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 6 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

todas se cursarán durante el mismo período lectivo.

MATERIAS OPTATIVAS

Estas tienen por objeto servir de acercamiento durante el Segundo Ciclo a / las distintas orientaciones del Tercer Ciclo. Por ello se sugieren las siguientes asignaturas que se corresponderían con las opciones propuestas y que pueden ser introducidas en el Ciclo Troncal, intercambiándolas por las dos / que se detallan:

Segundo Ciclo

Segundo Ciclo

Materias Optativas

Materias Intercambiables (x)

- 2.19. Psicología Social
- 2.20. Investigaciones Educativas
- 2.21. Diseño y Evaluación Curricular
- 2.22. Comunicación y Educación
- 2.23. Teorías Contemporáneas de la Educación

- 2.1. Teorías Contemporáneas en Psicología
- 2.9. Sociología de la Educación

Otras Optativas:

A cursarse en otras carreras de la UNSa.

Se deja libertad (en base a las necesidades que se detecten a la creación de materias optativas para el Tercer Ciclo (de Orientaciones), las que podrán ser dictadas desde la carrera de Ciencias de la Educación o de otras carreras.

Talleres

Tienen como objetivo la transferencia y acción en el medio. En base a las necesidades de cada una de las Instituciones con las que se establezca anualmente un convenio, se planificarán las actividades de las materias que integren el Taller, de tal modo que se actúe organizadamente dando respuesta, tanto a los requerimientos del medio como a la necesidad de transferencia de cada una de las cátedras.

Para ello será necesario un Coordinador por Taller, quien será el encargado de realizar la planificación anual de estas actuaciones y el responsable final de la evaluación del mismo.

Se ha planificado así cuatro Talleres:

Segundo Ciclo o Ciclo Troncal:

- Taller I (Nivel Pre-Primario y Primario)
- Taller II (Nivel Medio y Superior)
- Taller III (Educación No Formal)

Tercer Ciclo o Ciclo de Orientaciones

- Taller IV (de acuerdo a la orientación elegida).

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 7 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

Las prácticas en los Talleres -durante el Segundo Ciclo- no corresponden a determinados cursos o años, ya que cada materia planificará libremente su accionar dentro del Taller acorde a las necesidades detectadas por el docente y los alumnos en ese año, en relación a la demanda del medio.

El coordinador de cada Taller tendrá a su cargo la elevación de un informe / final sobre la cumplimentación de lo planificado por el bloque de materias / que lo hayan integrado ese año. El criterio de evaluación será, por lo tanto, la transferencia lograda en la respuesta que se haya dado a los requerimientos y necesidades del medio.

Para poder realizar la planificación de actividades, las que implicarán la / organización de uno o varios programas, el Coordinador de Taller tendrá que tener en cuenta:

- a) Un diagnóstico de las necesidades y demandas de las distintas instituciones que componen su Taller.
- b) Un diagnóstico de las necesidades de cada una de las cátedras inscriptas, para lograr una acción conjunta de todas ellas.

El Taller IV integrará la totalidad de las materias del Tercer Ciclo teniendo las mismas características mencionadas anteriormente.

Este incorporará al alumno en las prácticas profesionales, confiriéndole una real capacidad de acción sobre la realidad, para lo cual se estima necesaria su inserción transitoria y planeada en los ámbitos pertinentes de trabajo, vinculados a la Orientación elegida.

La experiencia de Talleres estará sujeta a los reajustes que anualmente surjan de su realización.

PLAN DE ESTUDIOS: ESQUEMA

PRIMER CICLO (Introdutorio Común) - 1985 - Total

1.1. Introducción Histórica a la Cultura	Anual	3 hs.	90 hs.
1.2. Introducción Histórica a la Literatura	Anual	3 hs.	90 hs.
1.3. Introducción Histórica a la Educación	Anual	3 hs.	90 hs.
1.4. Introducción Histórica a la Filosofía	Anual	3 hs.	90 hs.
Servicio de Idioma Nacional			
Servicio Psicopedagógico			
			360 hs.

SEGUNDO CICLO (de materias troncales)

Materias	Régimen	hs. T/P	Total hs.
2.1. Psicología Educacional	C	4 (2/2)	60 hs.
2.2. Teorías Contemporáneas en Psicología (x)	C	4 (2/1)	60 hs.
2.3. Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina	A	3 (2/1)	90 hs.
2.4. Filosofía y Epistemología de la Educación	A	3 (2/1)	90 hs.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 8 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

Materias	Régimen	hs. T/P	Total hs.
2.5. Psicología Evolutiva I	A	3 (2/1)	90 hs.
2.6. Didáctica I	A	3 (2/1)	90 hs.
2.7. Didáctica II	A	3 (2/1)	90 hs.
2.8. Psicología Evolutiva II	A	3 (2/1)	90 hs.
2.9. Sociología de la Educación (x)	C	4 (2/2)	60 hs.
2.10. Política Educacional Argentina	A	3 (2/1)	90 hs.
2.11. Planeamiento Educacional	A	3 (2/1)	90 hs.
2.12. Organización y Administración Educativa	C	4 (2/2)	60 hs.
2.13. Educación Permanente	C	4 (2/2)	60 hs.
2.14. Estadísticas en Educación	A	4 (2/2)	120 hs.
2.15. Metodología de la Investigación en Educación	A	4 (2/2)	120 hs.
2.16. Dinámica de Grupos en Educación	A	3 (2/1)	90 hs.
2.17. Tecnología Educativa	C	4 (2/2)	60 hs.
2.18. Idioma Moderno (Prueba de Traducción) (no es de cursado obligatorio) Optativa específica para la Orientación del Tercer Ciclo	C	4 (2/2)	60 hs.
			<u>1.470</u> hs.

Materias Optativas: De no cursar las asignaturas (x) el alumno podrá optar por una o las dos siguientes materias optativas:

2.19. Psicología Social	C	4 (2/2)
2.20. Investigaciones Educativas	C	4 (2/2)
2.21. Diseño y Evaluación Curricular	C	4 (2/2)
2.22. Comunicación y Aprendizaje	C	4 (2/2)
2.23. Teorías Contemporáneas de la Educación	C	4 (2/2)
2.24. Otras Optativas: pueden cursarse en otras carreras.		

Talleres: I, II, III.

La distribución de las horas semanales entre Teoría y Práctica es sólo sugerida, ya que cada cátedra en coordinación con el Taller pertinente, organizará anualmente sus contenidos y actividades.

Durante este Segundo Ciclo el sistema de correlatividades entre materias desaparece, dando lugar al régimen de correlatividades sugerido.

TERCER CICLO (De Orientaciones)

I.- Profesorado en Ciencias de la Educación

3.1. Metodología de la Lecto-Escritura y Cálculo	A	3 (2/1)	90 hs.
--	---	---------	--------

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 9 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

3.2.	Evaluación del Aprendizaje	A	3	(2/1)	90 hs.
3.3.	Estrategias de Conducción del Aprendizaje	A	4	(2/1)	120 hs.
	Taller IV.a: de Docencia e Investigación				
	Taller IV.b: de Residencia				
	Trabajo Final				

II.- Licenciatura con Orientación en Planeamiento Educacional

3.4.	Metodología y Técnicas de Planeamiento en Educación	A	3	(2/1)	90 hs.
3.5.	Economía de la Educación	C	4	(2/2)	60 hs.
3.6.	Legislación Escolar	C	3	(2/1)	45 hs.
3.7.	Demografía	C	3	(2/1)	45 hs.
3.8.	Diagnóstico de la Realidad Educacional	C	4	(2/2)	60 hs.
	Trabajo Final de Tesis				
	Taller IV				

III.- Licenciatura con Orientación en Educación Rural

3.9.	Antropología y Sociología Rural (I)	A	3	(2/1)	90 hs.
3.10.	Educación a Distancia	A	3	(2/1)	90 hs.
3.11.	Metodología de la Lecto-Escritura y Cálculo	A	3	(2/1)	90 hs.
3.12.	Diagnóstico de la Realidad Educacional	C	4	(2/2)	60 hs.
	Taller IV				
	Trabajo Final de Tesis				

IV.- Licenciatura con Orientación en Psicopedagogía Institucional

3.1.	Metodología de la Lecto-Escritura y Cálculo	A	3	(2/1)	90 hs.
3.11.	Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Aprendizaje	A	3	(2/1)	90 hs.
3.12.	Neurobiología	C	4	(2/2)	60 hs.
3.13.	Educación Especial	C	3	(2/2)	45 hs.
3.14.	Orientación Educacional	A	3	(2/1)	90 hs.
	Taller IV				
	Trabajo Final de Tesis				

V.- Licenciatura con Orientación en Investigación

3.15.	Lógica y Epistemología de la Ciencia	C	5	(3/2)	75 hs.
-------	--------------------------------------	---	---	-------	--------

...///



RESOLUCION N° 090-86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 10 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

3.16. Metodología de la Investigación en Educación II	A	4	(2/2)	120 hs.
3.17. Estadística Avanzada	A	3	(2/1)	90 hs.
3.18. Curso Básico de Computación y Programación Taller IV Trabajo Final de Tesis	C	4	(2/2)	60 hs.

VI.- Licenciatura con Orientación en Educación de Adultos

3.19. Diagnóstico de la Realidad Educativa Regional del Adulto	A	3	(2/1)	90 hs.
3.20. Alfabetización y Educación Básica del Adulto	A	3	(2/1)	90 hs.
3.21. Psicología Social del Adulto	C	4	(2/2)	60 hs.
3.22. Educación de Adultos	C	4	(2/2)	60 hs.
3.23. Capacitación de Recursos Humanos Taller IV Trabajo Final de Tesis	C	3	(2/1)	45 hs.

VII.- Licenciatura con Orientación en Tecnología Educativa

3.24. Metodología de la Investigación II	A	4	(2/2)	120 hs.
3.25. Planificación, Organización y Evaluación de Proyectos	C	4	(2/2)	60 hs.
3.26. Informática en Educación	C	4	(2/2)	60 hs.
3.10. Educación a Distancia Taller IV Trabajo Final de Tesis	A	3	(2/1)	90 hs.

El alumno que, habiendo optado por el Profesorado, quiera acceder posteriormente a la Licenciatura, deberá aprobar tres (3) materias de la Orientación elegida con la respectiva tesis final.

El caso contrario: el alumno que habiendo optado por la Licenciatura, quiera además acceder al Profesorado, deberá aprobar tres (3) materias y el trabajo final correspondiente.

Se entiende que el Taller IV queda incluido en la aprobación de las materias.

(') Asignaturas de otras carreras o Facultades

- 3.9
- 3.15
- 3.18

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 11 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

PRIMER CICLO

- Introducción Histórica a la Cultura
- Introducción Histórica a la Literatura
- Introducción Histórica a la Educación
- Introducción Histórica a la Filosofía

SEGUNDO CICLO

- Psicología Educacional
- Teorías Contemporáneas en Psicología (x)
- Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina
- Filosofía y Epistemología de la Educación
- Psicología Evolutiva I
- Didáctica I
- Didáctica II
- Psicología Evolutiva II
- Sociología de la Educación (x)
- Política Educacional Argentina
- Planeamiento Educacional
- Organización y Administración Educativa
- Educación Permanente
- Estadística en Educación
- Metodología de la Investigación en Educación
- Dinámica de Grupos en Educación
- Tecnología Educativa
- Idioma Moderno
- Optativa específica para el Tercer Ciclo
- (x) Materias posibles de intercambiar por optativas

Taller I, II, III

Materias Optativas

- . Psicología Social
- . Investigaciones Educativas
- . Teorías Contemporáneas de la Educación
- . Comunicación y Aprendizaje
- . Diseño y Evaluación Curricular
- . Asignaturas de otras carreras

TERCER CICLO (de Orientaciones)

I.- Profesorado en Ciencias de la Educación

- Metodología de la Lecto-Escritura y Cálculo
- Evaluación del Aprendizaje
- Estrategias de Conducción del Aprendizaje
- Taller IV. a: de Docencia e Investigación
- Taller IV. b: de Residencia
- Trabajo Final

II.- Licenciatura con Orientación en Planeamiento Educacional

- Metodología y Técnicas de Planeamiento en Educación
- Economía de la Educación
- Legislación Escolar
- Demografía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

...///



RESOLUCION N° 090-86

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 12 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

- Diagnóstico de la Realidad Educacional
- Taller IV
- Trabajo Final de Tesis

III.- Licenciatura con Orientación en Educación Rural

- Antropología y Sociología Rural
- Educación a Distancia
- Metodología de la Lecto-Escritura y Cálculo
- Diagnóstico de la Realidad Educacional
- Taller IV
- Trabajo Final de Tesis

IV.- Licenciatura con Orientación en Psicopedagogía Institucional

- Metodología de la Lecto-Escritura y Cálculo
- Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Aprendizaje
- Neurobiología
- Educación Especial
- Orientación Educacional
- Taller IV
- Trabajo Final de Tesis

V.- Licenciatura con Orientación en Investigación

- Lógica y Epistemología de la Ciencia
- Metodología de la Investigación en Educación II
- Estadística Avanzada
- Curso Básico de Computación y Programación
- Taller IV
- Trabajo Final de Tesis

VI.- Licenciatura con Orientación en Educación de Adultos

- Diagnóstico de la Realidad Educativa Regional del Adulto
- Alfabetización y Educación Básica del Adulto
- Psicología Social del Adulto
- Educación de Adultos
- Capacitación de Recursos Humanos
- Taller IV
- Trabajo Final de Tesis

VII.- Licenciatura con Orientación en Tecnología Educativa

- Metodología de la Investigación II
- Planificación, Organización y Evaluación de Proyectos
- Informática en Educación
- Educación a Distancia
- Taller IV
- Trabajo Final de Tesis.

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia .../// - 13 -
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

V) CONTENIDOS MINIMOS

PRIMER CICLO

1.1. INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA

Explicación de los fenómenos históricos del origen y destino de la cultura de Occidente; una concepción del mundo y de la vida que logró universalizarse, considerando en forma comparativa y sincrónica los fenómenos culturales americanos.

1.2. INTRODUCCION HISTORICA A LA LITERATURA

Panorama de la Literatura Occidental, basado en los períodos literarios más representativos, destacando las relaciones de la Literatura con otros fenómenos culturales.

1.3. INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION

Presentación de la problemática educativa. Identificación y descripción de los distintos aspectos del fenómeno en su doble carácter de hechos y de discursos sobre los hechos. Alcances sociales y profesionales del rol docente. Referencia a la génesis histórica de la educación formal. Sentido de los cambios producidos a través del tiempo, en relación con los contextos históricos-diferenciados en que tienen lugar.

1.4. INTRODUCCION HISTORICA A LA FILOSOFIA

Problemática filosófica de las grandes etapas históricas, propendiendo a la reflexión filosófica como fundamentadora de la ciencia e incentivando el espíritu crítico.

SEGUNDO CICLO

2.1. PSICOLOGIA EDUCACIONAL

El aprendizaje visto por distintas escuelas psicológicas: Conductismo, Gestalt, Cognocitivismo, Psicología Genética y aporte del Psicoanálisis. Pensamiento y lenguaje.

2.2. TEORIAS CONTEMPORANEAS EN PSICOLOGIA

Problemas teóricos y metodológicos en los sistemas contemporáneos de la Psicología, especialmente en las teorías estructuralistas, conductistas y psicoanalítica.

2.3. HISTORIA DE LA EDUCACION LATINOAMERICANA Y ARGENTINA

La problemática educacional latinoamericana. Las tendencias pedagógicas en América Latina en relación al contexto socio-político-histórico. Evolución de la educación argentina desde la Revolución de Mayo hasta nuestros días. Los problemas de la educación argentina y regional en las últimas décadas.

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 14 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

2.4. FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION

Reflexión sobre el conocimiento de los sistemas filosóficos y su relación con la educación. Los fundamentos y los límites del conocimiento científico. Determinación social del conocimiento: ciencia e ideología. Los paradigmas de las Ciencias Sociales. Análisis de las teorías educativas desde una perspectiva epistemológica.

2.5. PSICOLOGIA EVOLUTIVA I

Modelo evolutivo de las teorías y sistemas contemporáneos en Psicología, especialmente psicología genética y psicoanálisis.

2.6. DIDACTICA I

Teorías de la enseñanza. El problema del método: diferentes enfoques y modelos. Planeamiento y evaluación. Análisis curricular. Técnica y recursos de enseñanza. Abarca niveles pre-primario y primario.

2.7. DIDACTICA II

Teorías de la enseñanza. El problema del método: diferentes enfoques y modelos. Planeamiento y evaluación. Análisis curricular. Técnica y recursos de enseñanza. Abarca niveles medio y superior.

2.8. PSICOLOGIA EVOLUTIVA II

Modelo evolutivo de las teorías y sistemas contemporáneos en Psicología, especialmente psicología genética y psicoanálisis referida a adolescencia y adultez.

2.9. SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

Interpretación de los hechos educativos en su relación con los fundamentos sociales, desde la perspectiva de las teorías sociológicas más relevantes. Funciones políticas, económica y cultural de la educación desde diferentes enfoques teóricos.

2.10. POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA

Análisis crítico de las distintas concepciones de Política Educativa en Argentina. Teorías del Estado y Educación. Interpretación de la estructura y dinámica del sistema educativo argentino. Análisis de proyectos y políticas del sector.

2.11. PLANEAMIENTO EDUCACIONAL

Análisis de los fundamentos y modelos del Planeamiento Educativo. Planeamiento integral y de la educación. Etapas del planeamiento. Metodología y técnicas para la elaboración de planes, programas y proyectos. Evaluación del planeamiento.

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia .../// - 15 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

2.12. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

Análisis crítico del enfoque sistemático. Estructura y dinámica organizacional. Articulación horizontal y vertical. Análisis de la organización del sistema educativo argentino. Los estilos de gestión de los sistemas e instituciones educativos.

2.13. EDUCACION PERMANENTE

Las necesidades individuales y sociales, de orden económico, político y cultural como determinantes de la Educación Permanente. La elaboración de un modelo de Educación Permanente en base a las dimensiones psico-sociales del comportamiento. Construcción de módulos de auto-aprendizaje y textos programados como práctica metodológica.

2.14. ESTADISTICA EN EDUCACION

La problemática de la medición en las Ciencias Sociales. Lenguaje y técnicas estadísticas y su aplicación al estudio de los hechos educativos.

2.15. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN EDUCACION

Nociones fundamentales de metodología de la investigación científica en el campo educativo. Definición de problemas. Teorías e hipótesis. Criterios de verificación.

2.16. DINAMICA DE GRUPOS EN EDUCACION

Fundamentos. Estudio grupal del aula y la institución educativa. Observación, experimentación y desarrollo de las habilidades en la conducción / de grupos. Los procesos grupales como medio educativo. Grupos en situaciones no formales e informales. Los oratorios grupales.

2.17. TECNOLOGIA EDUCATIVA

Teoría y principios de Tecnología Educativa. Sistemas y procesos que emplea. Componentes, comunicación y técnicas. Tecnologías apropiadas.

2.18. IDIOMA MODERNO

2.19. PSICOLOGIA SOCIAL

El fenómeno de la interacción social en el marco institucional y no institucional. Las relaciones de poder, las relaciones institucionales y la dinámica de los procesos participativos.

2.20. INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

Análisis de investigaciones educativas realizadas en nuestro país.

...///



RESOLUCION N° 090-86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 16 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

2.21. DISEÑO Y EVALUACION CURRICULAR

Teorías y modelos acerca del currículo escolar. Diseños curriculares a nivel primario, medio y superior. Análisis crítico de las currículas / vigentes en los tres niveles.

2.22. COMUNICACION Y APRENDIZAJE

La comunicación humana, grupal y social. Teorías y modelos de la comunicación, comunicación y educación. Comunicación y participación social.

2.23. TEORIAS CONTEMPORANEAS DE LA EDUCACION

Sistematización teórica de los principales modelos conceptuales de aprendizaje. Análisis de las diversas corrientes del pensamiento contemporáneo en educación.

TERCER CICLO

Orientación: Profesorado en Ciencias de la Educación

3.1. METODOLOGIA DE LA LECTO-ESCRITURA Y CALCULO

El proceso cognitivo de la lecto-escritura y el cálculo. Discusión sobre los métodos: dogmatismo e imposición. Adecuación a las necesidades y características evolutivas del sujeto que aprende (niñez, adolescencia, adultez) y a su medio socio-cultural.

3.2. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

Funciones de evaluación. Análisis crítico de las formas de evaluación aplicadas en los niveles del sistema. Elaboración e implementación de instrumentos de evaluación.

3.3. ESTRATEGIAS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

Análisis crítico de las distintas estrategias utilizadas en educación. Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de micro-situaciones de enseñanza-aprendizaje.

TALLER IV a: de docencia e investigación

Observación y práctica docente de distintas asignaturas en establecimientos de nivel medio y superior. Comprende tareas teórico-prácticas, elaboración de planificación didáctica, análisis y discusión de experiencias, selección y elaboración de recursos didácticos.

TALLER IV b: de residencia

Debe posibilitar mediante una experiencia planificada y continua, la inserción del alumno a la/s institución/es de nivel medio y superior, para que su accionar no se limite a una situación áulica, sino al cono

...///



Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 17 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

cimiento de todas las necesidades y posibilidades de la Institución. Este conocimiento le permitirá asumir un compromiso de acción y / transferencia hacia la/s institución/es en la/s que se está desempeñando a través de la residencia.

Trabajo Final

Orientación: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Orientación en Planeamiento Educativa

3.4. METODOLOGIA Y TECNICAS DE PLANEAMIENTO EN EDUCACION

Las etapas del Planeamiento: planificación, programación y evaluación. Determinación de objetivos y metas. Cálculo de recursos. Programación y proyectos. Seguimiento, control y evaluación.

3.5. ECONOMIA DE LA EDUCACION

Educación y Economía: análisis crítico de la teoría del capital humano y enfoques alternativos. Economía y formación de recursos humanos. El costo de la educación y los problemas de financiamiento.

3.6. LEGISLACION ESCOLAR

Evolución de la legislación en educación: análisis crítico.

3.7. DEMOGRAFIA

Consideraciones básicas. Análisis de estructura de población. Estructura de población estudiantil y docente. Tasas y otras medidas.

3.8. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD EDUCACIONAL

Teorías y técnicas del diagnóstico socio-educativo, con énfasis en lo regional. Definición de contenidos. Construcción de indicadores. Selección de criterios de medida. Análisis de fuentes de información. / Tendencia histórica y proyecciones.

TALLER IV: Este Taller estará directamente relacionado con investigación, planificación, programación y/o evaluación en esa Area.

Trabajo Final de Tesis

Orientación: Licenciatura en Ciencias de la Educación con orientación en Educación Rural

3.9. ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA RURAL

Asignatura a cursarse en la carrera de Antropología de la Facultad de



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 18 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

Humanidades.

3.10. EDUCACION A DISTANCIA

Modelos de análisis de Tele Educación como sistema. Elementos de la estructura didáctica de la Educación a Distancia. Los pasos de la estrategia, planificación, diseño, implantación y evaluación.

3.1. METODOLOGIA DE LA LECTO-ESCRITURA Y CALCULO

El proceso cognitivo en la lecto-escritura y el cálculo. Discusión sobre los métodos: dogmatismo e imposición. Adecuación a las necesidades y características evolutivas del sujeto que aprende (niñez, adolescencia, adultez) y a su medio socio-cultural.

3.8. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD EDUCACIONAL

Teorías y técnicas del diagnóstico socio-educativo, con énfasis en lo regional. Definición de contenidos. Construcción de indicadores. Selección de criterios de medida. Análisis de fuentes de información. Tendencia histórica y proyecciones.

TALLER IV: El contenido de este Taller estará relacionado con tareas / de investigación y proyectos de planeamiento, programación o evaluación del ámbito rural.

Trabajo Final de Tesis

Orientación: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Orientación en Psicopedagogía Institucional

3.1. METODOLOGIA DE LA LECTO-ESCRITURA Y CALCULO

El proceso cognitivo en la lecto-escritura y el cálculo. Discusión sobre los métodos: dogmatismo e imposición. Adecuación a las necesidades y características evolutivas del sujeto que aprende (niñez, adolescencia y adultez) y a su medio socio-cultural.

3.11. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Metodología y técnicas de diagnóstico pedagógico individual e institucional. Dificultades en el Aprendizaje Escolar. Trastornos evolutivos. Valor de las pruebas de evaluación pedagógicas y psicopedagógicas: análisis crítico. Respuesta institucional a los problemas de aprendizaje.

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 19 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

3.12. NEUROBIOLOGIA

Elementos de Neurobiología. Evolución del sistema nervioso. Bases para una neuropsicología del comportamiento.

3.13. EDUCACION ESPECIAL

Los orígenes. Discusión y reflexión sobre la Pedagogía Especial. El Sujeto de la educación especial: conceptos limitativos. Retardo y trastornos. Problemática institucional: Micro y macro problemas. Integración y normalización (modelos probables). Análisis crítico. Valor del test y del CI y factores socio-económicos.

3.14. ORIENTACION EDUCACIONAL

El proceso de la orientación educacional en el marco institucional. Articulación de niveles. Formas de orientación. Funciones de Orientación: asistencia, asesoramiento e investigación. Prevención en orientación. Roles. Técnicas y recursos en Orientación Educacional.

TALLER IV

Las actividades y contenidos de este Taller estarán relacionados con / tareas de investigación y acción psicopedagógica a nivel institucional.

Trabajo Final de Tesis

Orientación: Licenciatura en Ciencias de la Educación con orientación en Investigación.

3.15. LOGICA Y EPISTEMOLOGIA DE LA CIENCIA

Asignatura a cursarse con el apoyo de la carrera de Filosofía.

3.16. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN EDUCACION II

Distintos tipos de diseño utilizados en investigación educativa. Verificación de hipótesis. Modelos estadísticos.

3.17. ESTADISTICA AVANZADA

Revisión de Algebra. Introducción a cálculo integral y diferencial. Análisis estadístico. Prueba de hipótesis en diversos contextos de investigación.

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 20 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

3.18. CURSO BASICO DE COMPUTACION Y PROGRAMACION

Asignatura a cursarse con apoyo de la Facultad de Ciencias Exactas.

TALLER IV

Este Taller se abocará básicamente:

- aportar a las diferentes orientaciones en las asignaturas que requieran elaborar diagnósticos.
- ya sea conjuntamente con ellas, o sobre problemáticas que surjan del propio taller, realizar una investigación educativa.

Trabajo Final de Tesis.

Orientación: Licenciatura en Ciencias de la Educación con orientación en Educación de Adultos

3.19. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD EDUCATIVA REGIONAL DEL ADULTO

Presentación de métodos y técnicas a nivel macro y microeducativo. Desarrollo de un diseño de investigación.

3.20. ALFABETIZACION Y EDUCACION BASICA DEL ADULTO

Alternativas curriculares y metodológicas, sus fundamentos psicolingüísticos y de antropología cultural. Respuesta del sistema educativo formal y no formal a los requerimientos de la tercera edad.

3.21. PSICOLOGIA SOCIAL DEL ADULTO

Características psicológicas sociales y biológicas de la población adulta. El prejuicio. Formación de la opinión pública. Énfasis en el estudio de poblaciones urbano-marginales y del medio rural.

3.22. EDUCACION DE ADULTOS

Origen y tendencias actuales de la educación de adultos en su contexto socio-económico, político y cultural

3.23. CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

Fundamentos teóricos y metodologías de organización, conducción y evaluación de capacitación en empresas públicas y privadas.

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia .../// - 21 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

TALLER IV

Este Taller estará relacionado con investigación, planificación y producción de materiales para la educación de adultos.

Trabajo Final de Tesis

Orientación: Licenciatura en Ciencias de la Educación con orientación en /
Tecnología Educativa

3.24. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II

Métodos y técnicas científicas a partir del Enfoque de Sistemas, aplicados al diagnóstico, seguimiento y evaluación de proyectos y sistemas, destacando los aspectos dinámicos y comunicacionales de los mismos.

3.25. PLANIFICACION, ORGANIZACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

Desarrollo de la planificación, organización y evaluación a partir del Enfoque de Sistemas aplicado a la problemática educativa.

3.26. INFORMATICA EN EDUCACION

Fundamentos y aplicación de la informática en Educación. Teoría y práctica básica de la Programación. Aplicación.

3.10. EDUCACION A DISTANCIA

Modelos de Análisis de la Tele Educación como sistema. Elementos de la estructura didáctica de la Educación a distancia. Los pasos de la Estrategia: planificación, diseño, implantación y evolución.

TALLER IV

Trabajo Final de Tesis

VI) REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

- Para cursar el Tercer Ciclo deberá aprobarse el Primer Ciclo
- La única materia correlativa obligatoria entre el Primer y Segundo Ciclo es Introducción Histórica a la Educación.
- Para cursar el Tercer Ciclo deberá haber regularizado el 80% del Segundo Ciclo, incluyéndose en ese porcentaje la optativa específica para el Tercer Ciclo de Orientación, más 2.14 y 2.15. (lo que implica un total de 15 materias regularizadas).

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia .../// - 22 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

- Todo alumno tiene derecho a rendir como libre las materias del Primer y Segundo Ciclo, debiendo cumplir como único requisito la elaboración de un trabajo coordinado con el docente de la cátedra, en base a la actividad que la misma haya desarrollado en el Taller durante ese año.
- Por las características del Tercer Ciclo, la coordinación del trabajo a presentar por el alumno libre tendrá que:
 - . tener coherencia con la orientación general y la cátedra en particular.
 - . estar coordinado con el docente de la cátedra en base a la actividad del Taller IV.

VII) REGIMEN DE EQUIVALENCIAS CON PLANES ANTERIORES

PLAN 1980		PLAN 1985
	PRIMER AÑO	
1.01	Introducción a la Problemática Filosófica	1.4.
1.02	Historia de la Cultura	1.1.
1.03	Lógica y Metodología de las Ciencias	3.15.
1.04	Idioma Nacional	----
1.05	Introducción a la Educación	1.3.
1.06	Sociología	2.24.
1.07	Neuropsicología del Comportamiento	3.12.
	SEGUNDO AÑO	
2.08	Corrientes Contemporáneas de la Psicología	2.2.
2.09	Psicología Evolutiva I	2.5.
2.10	Sociología de la Educación	2.9.
2.11	Estadística Descriptiva	2.14.
2.12	Historia de la Educación	1.3.
2.13	Idioma Moderno	2.18
	TERCER AÑO	
3.14	Psicología Evolutiva II	2.8.
3.15	Psicología Social	2.19.
3.16	Psicología de la Educación	2.1.
3.17	Historia de la Educación Argentina	2.3.
3.18	Comunicación y Educación	2.22.
3.19	Metodología de la Investigación	2.15.
	CUARTO AÑO	
4.20	Currículo	2.21.
4.21	Tecnología Educativa I	2.17.
4.22	Conducción del Aprendizaje I	2.6.
4.23	Organización y Administración Escolar	2.12.
4.24	Dinámica de Grupos	2.16.
4.25	Problemas de Aprendizaje	2.24.
4.26	Política Educativa	2.10.

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 23 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

QUINTO AÑO

5.27	Conducción del Aprendizaje	2.7.
5.28	Planeamiento Educacional	2.11.
5.29	Filosofía de la Educación	2.4.
5.30	Orientación Educacional	2.14.

BLOQUES OPCIONALES

BLOQUE I

5.31	Tecnología Educativa II	2.17.
5.32	Educación Permanente	2.13.

BLOQUE II

5.33	Metodología de la Lecto-Escritura y Cálculo	3.1.
5.34	Estrategias de Conducción de Aprendizaje	3.3.
5.35	Evaluación del Aprendizaje	3.2.
5.36	Seminario de Integración	----

LICENCIATURA

6.37	Metodología de la Investigación (Curso Especial)	3.16.
6.38	Tesis	

Los estudiantes que actualmente cursan el Plan 1980, tendrán la opción de continuar en el mismo Plan hasta que éste caduque, o incorporarse al Plan 1985 en base a las equivalencias propuestas.

VIII) FECHA DE EXTINCION DEL PLAN ANTERIOR

Se considerará extinguido el plan de estudios 1980 a partir del 31 de / Marzo de 1991.

IX) VALOR ACADEMICO DEL TITULO

Título Universitario, Carrera Terminal cinco (5) años. Habilita para el ingreso al Doctorado.

Título: Profesor en Ciencias de la Educación
Licenciado en Ciencias de la Educación

La Orientación se certificará por aparte.

X) INCUMBENCIAS

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje para

...///



RESOLUCION N° 090 - 86

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 24 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

- la educación formal, no formal e informal: presencial y a distancia.
- Planificar, conducir y evaluar programas de formación, perfeccionamiento y actualización para el desempeño de los distintos roles educativos.
 - Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas y proyectos destinados a la selección y capacitación de recursos humanos.
 - Elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares, a nivel macro y / microeducativo para la educación formal e informal; presencial y a distancia.
 - Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos educativos y culturales.
 - Elaborar, ejecutar y evaluar modelos y diseños de Administración Educativa.
 - Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa.
 - Asesorar para la formulación de políticas educativas y culturales.
 - Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y las inherentes a la actividad profesional.
 - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje destinados a personas con necesidades especiales.
 - Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de prevención y asistencia psicopedagógica, destinados a personas con dificultades de aprendizaje.
 - Coordinar, ejecutar y supervisar tareas de diagnóstico, orientación y asistencia psicopedagógica individual, grupal e institucional en la educación, la salud, el trabajo y todos los demás ámbitos que lo requieran.
 - Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de información y orientación educacional, vocacional y ocupacional.
 - Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.
 - Brindar asesoramiento pedagógico a distintas instituciones educativas / comunitarias.
 - Participar, desde la perspectiva educativa, en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de acción socio cultural / en comunidades.
 - Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar, desde el punto de vista pedagógico, diagnósticos y estudios sistemáticos de los grupos e instituciones sociales.
 - Asesorar para el diseño del planeamiento urbano en los aspectos educativo, recreativo y cultural.
 - Asesorar para el diseño y planeamiento de los espacios de la infraestructura destinados a actividades educativas, recreativas y culturales.
 - Administrar y dirigir establecimientos, unidades y servicios educativos y pedagógicos y centros y unidades de investigación y planeamiento educativo.
 - Asesorar para el planeamiento de los recursos económicos, financieros y humanos, destinados al sector educativo y a programas educativos.

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 25 -

Expte. N° 4.214/85 - REF. 3/85

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de las normas, planes, programas y proyectos de los medios de comunicación social en su dimensión educativa.
- Ejercer la docencia media, superior y universitaria en las asignaturas y temas afines a las presentes incumbencias.

XI) PERFIL DEL EGRESADO

El propósito del presente currículum es lograr un egresado que haya sido activo partícipe del mismo, enriqueciéndolo con su retroalimentación.

Como profesional tendrá la preparación suficiente para abordar los distintos aspectos de la problemática educativa desde sus aspectos macro y micro, en situaciones tanto formales como no formales, con criterios amplios, actitud científica y de respeto por las personas y las ideas.

El desarrollo de capacidades a través de estudios y experiencias será acorde con la apertura de horizontes que le permitan ubicarse críticamente en el contexto nacional, regional y provincial.

La intersección de los campos enunciados dejarán la vía abierta a su formación interdisciplinaria, al trabajo en equipo, a la creatividad y a las actitudes positivas de interacción.

Se espera un profesional básicamente ciudadano de su país, participante y consciente de los proyectos educativos que lleven a la Nación, a los niveles de justicia y bienestar que todos desean en la plenitud del ejercicio de los derechos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 090 - 86